



que se le han pasado á los concejales, por no haber asistido á las dos Sesiones anteriores, las cuales se reunieron en la Sala capitular en Sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Andres San Lorenzo, quien ha delatado abierta y manifiesto tenia por objeto el tratar de varios asuntos pendientes, y al efecto se expuso haber necesidad de nombrar un Mandatario Municipal que faltaba para cubrir el número de estos conignados en el presupuesto, y la exposicion considerandose innecesaria esta para acordar suprimirla.

Tambien se acordó nombrar Inspector de ganados al unico Veterinario de esta Villa D. Mateo Lopez y Marin, a quien se le hara saber para su aceptacion, asi como al que cesa.

Por el tenor precedente se manifestó que estaba en el caso de nombrar Recaudador del repartimiento Municipal y Proo del actual año económico; y por el concejala Manuel Rodriguez se propuso, podia abrirse